



ACLARACIÓN SOBRE EL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

Frente a rumores malintencionados e infundados sobre una posible situación de quiebra del BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunica al público en general que esta entidad bancaria no está atravesando ninguna de las circunstancias señaladas por el artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras que justificarían una intervención por parte de ASFI.

A la fecha, los indicadores financieros del BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. reflejan solidez y solvencia, desvirtuando cualquier especulación sobre alguna posible quiebra de esta entidad. Dicha información puede ser corroborada en los datos publicados por ASFI en su página web: www.asfi.gov.bo.

Por otra parte, ASFI recuerda que declaraciones y publicaciones que atenten contra la estabilidad del sistema financiero, podrán ser objeto de acciones legales en el marco del artículo 91° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

La Paz, 9 de junio de 2010